



**MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO  
OFICINA DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS**

La Infrascrita Encargada de la Oficina, de Registro de Establecimientos de la Dirección General de Inspección de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social HACE CONSTAR:

Que en los registros que lleva esta oficina la sociedad Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse S.A. de C.V representada legalmente por el señor con fecha veintiuno de junio presentó la inscripción de la empresa o establecimiento, quedando inscrita bajo número de referencia **setecientos de dos mil once**, y para los efectos de los artículos cincuenta y cinco y cincuenta y seis de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social se extiende la presente a las nueve horas del día veintiuno de junio de dos mil once

Claudia María Castillo Hidalgo  
Encargada de Registro de Establecimientos

